TIC	**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO**	mig

Fecha:	**Contrato No.** **1011**	**De**[1] **2023**	**Clase de Contrato**[2] Prestación de servicios

[1]Indique el año [2]. Indique la clase de contrato objeto de liquidación

OBJETO DEL CONTRATO[3]
Prestar servicios para apoyar en la estructuración, fortalecimiento e implementación de estrategias para la gestión de conocimiento en la entidad y el aprendizaje institucional garantizando su articulación con el Modelo de Operación por Procesos y el Sistema Integrado de Gestión.

[3]. ***Utilice tantas casillas como sean necesarias.***

DATOS DE LAS PARTES
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES / MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES[4]
NIT: 800.131.648-6
Nombre o razón Social: FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ o NIT _X_ No. 800.055.691-8
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.
Nombre o razón Social: N/A
Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ o NIT ___ No. _____

[4] ***indique según corresponda.***

VIGENCIA DEL CONTRATO [5]

	INICIO	**FINAL**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/09/2023	31/12/2023
FECHA ACTA DE INICIO	14/09/2023	
PLAZO INICIAL[6]	14/09/2023	31/12/2023
PRÓRROGA	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A
PLAZO FINAL	14/09/2023	31/12/2023

[5]. ***Las fechas deben estar en formato (dd/mm/aa). En caso de tener más de una prórroga o adición inserte el número de filas requeridas.***

[6]. ***El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.***

GARANTÍAS O PÓLIZAS

Amparo	**Número de póliza**	**Vigencia**	**Fecha de aprobación**	**Valor asegurado ($)**	**Compañía aseguradora**
Cumplimiento del contrato	18-44-101092145	01/09/2023 30/06/2024	11/09/2025	$282.490.000,00	SEGUROS DEL ESTADO SAS
Calidad del Servicio		01/09/2023 31/12/2024		$282.490.000,00	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		01/09/2023 31/12/2026		70.622.500,00	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Utilice las filas que sean necesarias

Amparo	Número de póliza	Vigencia	Fecha de aprobación	Valor asegurado ($)	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	18-44-101092145	09-06-2022	15/03/2025	282.490.000,00	SEGUROS DEL ESTADO SAS
Calidad del Servicio		09/06/2022		282.490.000,00	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		09/06/2022		70.622.500.00	

Se deja constancia que el amparo de cumplimento se encuentra vigente a la fecha de la firma del contrato y que las garantías fueron tomadas directamente de lo que se encuentra aprobado en la plataforma Secop II.

PAGOS EFECTUADOS

Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo
$ 123.439.024,00	436724523	11/12/2023	N/A
$ 272.248.478,00	436729323	11/12/2023	N/A
$ 123.439.023,00	479401023	28/12/2023	N/A
$ 411.111.977,00	479418923	28/12/2023	N/A
$ 123.439.023,00	24836724	09/02/2024	N/A
$ 358.772.477,00	24840724	09/02/2024	N/A

Utilice las filas que sean necesarias
En la casilla de amortización en caso de no existir anticipo indique N/A (no Aplica.)

ESTADO FINANCIERO

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ $ 1.412.450.000
Valor Adicionado	$ -
Valor Total del Contrato	$ $ 1.412.450.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$ $ 1.412.450.000
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	$ -
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	$ -
Valor ejecutado y no pagado a Favor del CONTRATISTA	$ -
Saldo no ejecutado a favor del MINISTERIO/FONDO ÚNICO TIC por liberar.	$ -

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$ N/A
Valor Amortizado	$ N/A
Saldo por amortizar	$ N/A

N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

6 en caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente acta se convierte en solicitud de anulación del compromiso y copia de la misma será remitida por Contratación a Presupuesto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Mediante Informe Final de Supervisión de fecha 27 de marzo de 2026, los Supervisores del contrato Director(a) De Gobierno Digital y Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Transformación Organizacional, certificó que el contratista FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI, cumplió a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos. Adicionalmente, y con relación al balance financiero y relación de desembolsos, se informa que el contrato se encuentra ejecutado presupuestalmente y sin saldos por pagar de conformidad con el Balance de Ejecución presupuestal expedido por la Subdirección Financiera el 06/10/2025 que se encuentran anexo al presente informe.

En dicho documento se identifica sobre el cumplimento de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato y su remisión al expediente digital.
En el marco de la ejecución del Contrato No. 1011 de 2023 cuyo objeto fue: "Prestar servicios para apoyar en la estructuración, fortalecimiento e implementación de estrategias para la gestión de conocimiento en la entidad y el aprendizaje institucional garantizando su articulación con el Modelo de Operación por Procesos y el Sistema Integrado de Gestión.", se logró lo siguiente:

i. **Diagnóstico inicial y análisis del estado actual** de la gestión del conocimiento en la entidad, incluyendo la identificación de fortalezas, oportunidades de mejora y brechas frente al modelo de operación por procesos y el Sistema Integrado de Gestión.
ii. **Diseño y/o ajuste de estrategias y herramientas** para la gestión del conocimiento institucional, orientadas a promover el aprendizaje organizacional, la transferencia de conocimiento y la sostenibilidad del conocimiento crítico para la operación de la entidad.
iii. **Fortalecimiento de capacidades internas** a través de talleres, capacitaciones y espacios de socialización dirigidos a servidores públicos, promoviendo la apropiación de conceptos y buenas prácticas en gestión del conocimiento.
iv. **Implementación de mecanismos de captura, sistematización y reutilización del conocimiento**, incluyendo instrumentos para la documentación de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas, alineados con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.
v. **Articulación efectiva de la gestión del conocimiento** con el Modelo de Operación por Procesos, mediante la incorporación de prácticas de gestión del conocimiento en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo definidos por la entidad.
vi. **Elaboración de informes, entregables y documentos técnicos** que evidencian el cumplimiento de los productos contractuales, validados por las áreas responsables, conforme a los términos establecidos en el contrato.

La presente liquidación se soporta en el siguiente informe:
Por la supervisión:

El formato de informe final de supervisión del Contrato No. 1011 de 2023, con fecha 27 de marzo de 2026, adjunto a la presente acta, certifica que la FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales, aportando significativamente al fortalecimiento institucional en materia de gestión del conocimiento y contribuyendo a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, en los términos y plazos establecidos en el contrato.

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento que remite el supervisor o miembro del comité directivo del convenio por parte del Fondo Único/ Ministerio cuando haya lugar a ello.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
De acuerdo con los soportes aportados de fecha 27 de marzo de 2026 por el contratista FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI y que para efectos de la presente liquidación allegó certificado por NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.293.094 en calidad de Representante Legal, previo a la realización de cada uno de los pagos, se acredita el cumplimiento de las obligaciones con sistemas de Salud, Riesgos Laborales, pensiones y aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los últimos seis (6) meses.
Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento expedido por el supervisor respecto a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando haya lugar a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normatividad vigente.

CLÁUSULAS ESPECIALES
Aplica para los casos en los cuales se constituyó contrato de fiducia: El contratista en un plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de la presente acta, debe remitir al Fondo Único TIC copia del Acta de Liquidación del Contrato de Fiducia suscrito, para el manejo de los recursos.
Indicar las demás cláusulas adicionales que atiendan a la naturaleza y demás particularidades del convenio. Ejemplo: El destino de los bienes, etc.

FIRMAS DEL ACTA

De acuerdo con lo anterior, las partes expresan que aprueban la liquidación descrita en la presente acta a partir de la fecha de suscripción y se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando a cualquier reclamación por la vía jurisdiccional, exceptuando aquellos valores que en el estado financiero se encuentra por pagar a favor de las partes.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación. Dada en Bogotá, D.C. a los ____ días del mes de _____ de 20____.

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR	EL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO DEL FONTIC/MINTIC
LUCY URÓN RINCÓN Director(a) De Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GISELLE ARIAS LEÓN Coordinadora GIT de Transformación Organizacional MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON Secretaria General MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Firma Firma	
CONTRATISTA	**OBSERVACIONES**
NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR Representante Legal FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI Firma	

Original: Expediente Contractual
Copias: Supervisor o Interventor y Contratista

Proyectó: Karina Bahos Triana / Contratista GTO
Revisó: Sergio Luis Montes/ Enlace OAPES
Reviso: Paola Milena Jimenez Rocha / Abogada Contratista Subdirecion Contractual
Reviso: María Mercedes Puche Berrocal / Abogada Contratista Secretaria General.
Reviso: Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos. / Subdirectora Gestión Contractual.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacinV4__3 (1) (Reparado)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260413-104402-5c4a94-03481317
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-13 10:44:02
Finalización: 2026-04-15 14:34:06

Escanee el código para verificación

Firma: Coordinadora GIT de Transformación Organizacional MinTic



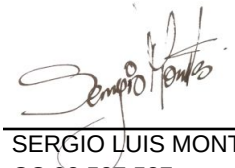
Giselle Arias León
52270474
gariasl@mintic.gov.co
Coordinadora GIT de Transformación Organizacional
MinTic

Firma: Directora de Gobierno Digital MINTIC



Lucy Elena Urón Rincón
60395345
luron@mintic.gov.co
Directora de Gobierno Digital
MINTIC

Revisión: Enlace OAPES



SERGIO LUIS MONTES TORRES
CC 92.527.537
smontes@mintic.gov.co
Enlace Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
MINTIC - Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Elaboración: Contratista GTO



Karina Marcela Baños Triana
1054539515
kbahos@mintic.gov.co
Contratista
Fondo/Ministerio Tic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacinV4__3 (1) (Reparado)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260413-104402-5c4a94-03481317
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-13 10:44:02
Finalización: 2026-04-15 14:34:06

Escanee el código para verificación

Firma: Representante legal Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani



Nelson Fabio Sevilla Salazar
10293094
nelsonsevilla@albertomerani.org
Representante legal
Fundacion Internacional de Pedagogia Conceptual Alberto Merani

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacinV4__3 (1) (Reparado)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260413-104402-5c4a94-03481317
Creación: 2026-04-13 10:44:02
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-15 14:34:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Karina Marcela Bahos Triana kbahos@mintic.gov.co Contratista Fondo/Ministerio Tic	Aprobado	Env.: 2026-04-13 10:44:04 Lec.: 2026-04-13 10:45:08 Res.: 2026-04-13 10:45:11 IP Res.: 181.32.254.50 Canal: Email
Revisión	SERGIO LUIS MONTES TORRES smontes@mintic.gov.co Enlace Oficina Asesora de Planeación y Estudios Se MINTIC - Oficina Asesora de Planeación y Estudios	Aprobado	Env.: 2026-04-13 10:45:12 Lec.: 2026-04-14 07:59:07 Res.: 2026-04-14 07:59:15 IP Res.: 186.115.118.148 Canal: Email
Firma	Lucy Elena Urón Rincón luron@mintic.gov.co Directora de Gobierno Digital MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-14 07:59:15 Lec.: 2026-04-14 08:02:32 Res.: 2026-04-14 08:04:18 IP Res.: 191.156.244.139 Canal: Email
Firma	Giselle Arias León gariasl@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Transformación Organizacional MinTic	Aprobado	Env.: 2026-04-14 08:04:18 Lec.: 2026-04-14 09:59:52 Res.: 2026-04-14 10:00:13 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Nelson Fabio Sevilla Salazar nelsonsevilla@albertomerani.org Representante legal Fundacion Internacional de Pedagogia Conceptual Al	Aprobado	Env.: 2026-04-14 10:00:14 Lec.: 2026-04-15 14:33:51 Res.: 2026-04-15 14:34:06 IP Res.: 181.56.235.20 Canal: Email

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

_archivetemp3. GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacinV4__3 (1) (Reparado)

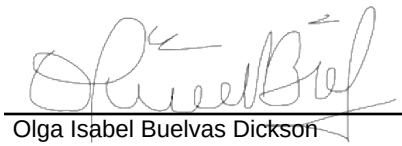
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-111847-6224b8-69327426
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 11:18:47
Finalización: 2026-04-21 10:32:53

Escanee el código para verificación

Firma: Funcionario SG



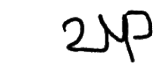
Olga Isabel Buelvas Dickson
1067877463
obuelvas@mintic.gov.co
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Funcionario SGSGC



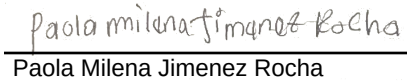
Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Firma: Contratista SGSGC



María Mercedes Puche Berrocal
1152187279
mpuche@mintic.gov.co
Abogada Contratista
Ministerio/ fondo de las tecnologías

Firma: Contratista SGSGC



Paola Milena Jimenez Rocha
50996399
pjimenez@mintic.gov.co
contratista
Fondo Unico de tecnologia de la informacion y las comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

_archivetemp3. GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacinV4__3 (1) (Reparado)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-111847-6224b8-69327426
Creación: 2026-04-20 11:18:47
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-21 10:32:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Paola Milena Jimenez Rocha pjimenez@mintic.gov.co contratista Fondo Unico de tecnologia de la informacion y las	Aprobado	Env.: 2026-04-20 11:18:49 Lec.: 2026-04-20 11:19:46 Res.: 2026-04-20 11:20:02 IP Res.: 181.51.89.76 Canal: Email
Firma	María Mercedes Puche Berrocal mpuche@mintic.gov.co Abogada Contratista Ministerio/ fondo de las tecnologías	Aprobado	Env.: 2026-04-20 11:20:02 Lec.: 2026-04-20 18:53:23 Res.: 2026-04-20 18:53:38 IP Res.: 191.95.35.26 Canal: Email
Firma	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-04-20 18:53:39 Lec.: 2026-04-20 19:23:07 Res.: 2026-04-20 19:23:26 IP Res.: 191.156.179.65 Canal: AZSign
Firma	Olga Isabel Buelvas Dickson obuelvas@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-04-20 19:23:26 Lec.: 2026-04-21 10:32:51 Res.: 2026-04-21 10:32:53 IP Res.: 181.49.95.120 Canal: Email